



CAJ/71/4

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 16 de febrero de 2015

# UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

## COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

### Septuagésima primera sesión Ginebra, 26 de marzo de 2015

#### SISTEMAS DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES

*Documento preparado por la Oficina de la Unión*

*Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*

#### RESUMEN

1. En el presente documento se informa de las novedades relativas a la elaboración de un prototipo de formulario electrónico acaecidas desde la septuagésima sesión del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ)<sup>1</sup>.
2. Se invita al CAJ a tomar nota de:
  - a) las novedades relativas a la elaboración de un prototipo de formulario electrónico que se exponen en el presente documento; y
  - b) de que en la septuagésima primera sesión del CAJ, se presentará un informe de la quinta reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico, que se celebrará en Ginebra el 25 de marzo de 2015.
3. La estructura del presente documento es la siguiente:

RESUMEN.....	1
FINALIDAD.....	2
ANTECEDENTES .....	2
NOVEDADES .....	2
<i>Septuagésima sesión del CAJ .....</i>	<i>2</i>
<i>Cuarta reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico .....</i>	<i>2</i>
Miembros participantes.....	2
Proceso de consulta .....	2
Esquema XML .....	2
Intercambio de datos .....	3
Formulario en línea.....	3
Programa de trabajo futuro.....	3
<i>Código de dos letras para representar a la UPOV .....</i>	<i>4</i>

<sup>1</sup> celebrada en Ginebra el 13 de octubre de 2014

## FINALIDAD

4. En el presente documento se informa de las novedades relativas a la elaboración de un prototipo de formulario electrónico acaecidas desde la septuagésima sesión del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ)<sup>1</sup>.

## ANTECEDENTES

5. La finalidad del proyecto es elaborar un formulario electrónico plurilingüe que contenga preguntas pertinentes a las solicitudes de derechos de obtentor. Como primera medida, se elaborará un prototipo de formulario electrónico que abarque toda la información necesaria a los fines de las solicitudes de derechos de obtentor destinado a los miembros de la Unión de que se trate y que contenga preguntas traducidas a los idiomas de los miembros de la Unión en cuestión (véase el párrafo 2 del documento CAJ/66/5 “Sistemas de presentación electrónica de solicitudes”).

6. En el documento CAJ/70/7 “Sistemas de presentación electrónica de solicitudes” se facilitan los antecedentes de la elaboración de un prototipo de formulario electrónico y las novedades acaecidas antes de la septuagésima sesión del CAJ.

## NOVEDADES

### Septuagésima sesión del CAJ

7. En su septuagésima sesión<sup>1</sup>, el CAJ examinó el documento CAJ/70/7 “Sistemas de presentación electrónica de solicitudes” y tomó nota de que las delegaciones de Alemania, Francia y los Países Bajos han confirmado que desean participar en las reuniones sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico. También tomó nota de las novedades relativas a la elaboración de un prototipo de formulario electrónico y de que en la septuagésima primera sesión del CAJ, que se celebrará en marzo de 2015, se presentará un informe de la cuarta reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico, celebrada el 14 de octubre de 2014 en Ginebra (véanse los párrafos 32 y 33 del documento CAJ/70/10 “Informe sobre las conclusiones”).

### Cuarta reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico

#### *Miembros participantes*

8. En la cuarta reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico<sup>2</sup> (reunión “EAF/4”), se señaló que Alemania, Francia y los Países Bajos han solicitado participar en la elaboración del prototipo. A este respecto, se recordó que los miembros de la Unión participantes eran: Alemania, la Argentina, Australia, el Brasil, el Canadá, Colombia, el Ecuador, los Estados Unidos de América, Francia, el Japón, México, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Paraguay, la República de Corea, la República Dominicana, Suiza, la Unión Europea, y Viet Nam.

#### *Proceso de consulta*

9. En la reunión EAF/4 se informó de que se ha creado una plataforma de colaboración para el proyecto (espacio wiki UPOV\_EAS) a la que se invitó a los miembros participantes, a través de varias rondas de debates, a que presentaran sus observaciones.

#### *Esquema XML*

10. Se señaló que el esquema XML que se usará en el proyecto (es decir, el PVP-XML) reutilizará y remitirá en la medida de lo posible a los componentes pertinentes de la Norma ST.96 de la OMPI (“componentes comunes”). Se convino en que los componentes no contemplados en la Norma ST.96 se

---

<sup>2</sup> celebrada en Ginebra el 14 de octubre de 2014

describirán y elaborarán basándose en el Anexo I (Normas de diseño y convenciones) de la Norma ST.96 y las Normas de diseño y convenciones de XML de la UPOV. Se convino en que el PVP-XML se actualizará, cuando corresponda, en consonancia con la Norma ST.96; sin embargo, no estaba previsto que el PVP-XML fuera a prepararse para su adopción como norma técnica de la OMPI. Se comunicó a los miembros participantes en la reunión que se los invitará a proporcionar datos para probar el esquema PVP-XML y garantizar la compatibilidad con sus sistemas.

#### *Intercambio de datos*

11. Con respecto al intercambio de datos, se señaló que el sistema dispondrá de una función para importar (a través de un formulario en línea o de carga masiva) y exportar (en formato HTML o formato PVP-XML a través del sistema de la oficina de protección de las obtenciones vegetales) mediante servicios por Internet (interfaz de Internet).

#### *Formulario en línea*

12. En la reunión se comunicó que, tal y como se convino en la tercera reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico<sup>3</sup>, el trabajo se centró en la elaboración del modelo de datos y se confirmó que no se habían producido novedades relativas al formulario electrónico en línea desde la tercera reunión.

#### *Programa de trabajo futuro*

13. En la reunión EAF/4 se acordó el siguiente calendario de trabajo:

Observaciones de los miembros participantes, por medio del espacio wiki UPOV_EAS, sobre los proyectos relativos al esquema PVP-XML, el intercambio de datos y las especificaciones técnicas:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Primera ronda de debates antes del 31 de octubre de 2014</li><li>• Segunda ronda de debates antes del 21 de noviembre de 2014</li><li>• Primera campaña de pruebas antes del 12 de diciembre de 2014</li><li>• Segunda campaña de pruebas antes del 13 de febrero de 2015</li></ul>
Observaciones de los miembros participantes acerca del registro de cuestiones: <ul style="list-style-type: none"><li>• cuestión ID-1: relación entre el esquema PVP-XML y los componentes ya existentes para Patentes y marcas;</li><li>• cuestión ID-2: Intercambio de datos: esquema que se usará para el intercambio de datos en el proceso de importación/exportación;</li><li>• cuestión ID-3: carga masiva manual o automática..</li></ul>	Antes del 28 de noviembre de 2014
Finalización del resumen del proyecto para el formulario electrónico y elección del proveedor externo (Oficina de la UPOV)	Antes de marzo de 2015
Acuerdo sobre la estructura de la base de datos/ opción de importación-exportación/ formato de tablas de interfaz	Marzo de 2015
Presentación del prototipo al CAJ y el Consejo	Octubre de 2015

14. La próxima reunión sobre el prototipo de formulario electrónico se celebrará en Ginebra el 25 de marzo de 2015. Se presentará un informe oral sobre esa reunión en la septuagésima primera sesión del CAJ.

<sup>3</sup> celebrada en Ginebra el 9 de abril de 2014

Código de dos letras para representar a la UPOV

15. Si se estima oportuno más adelante, será posible asignar un número de referencia internacional a las solicitudes que usen datos proporcionados a través de un formulario electrónico de la UPOV. Sobre esta base, y sin perjuicio de las decisiones que se puedan tomar posteriormente a este respecto, la Oficina de la Unión ha solicitado a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que asigne un código de dos letras (XU) para representar el nombre de la UPOV conforme a la norma ST.3: "Códigos normalizados de dos letras recomendados para la representación de Estados, otras entidades y organizaciones intergubernamentales" (véase: <http://www.wipo.int/export/sites/www/standards/es/pdf/03-03-01.pdf>).

16. *Se invita al CAJ a tomar nota:*

*a) de las novedades relativas a la elaboración de un prototipo de formulario electrónico que se exponen en el presente documento;*

*b) de que en la septuagésima primera sesión del CAJ se presentará un informe de la quinta reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico, que se celebrará en Ginebra en marzo de 2015; y*

*c) de que la Oficina de la Unión ha solicitado a la OMPI que asigne un código de dos letras (XU) para representar el nombre de la UPOV conforme a la norma ST.3: "Códigos normalizados de dos letras recomendados para la representación de Estados, otras entidades y organizaciones intergubernamentales".*

[Fin del documento]